



Informe de Rendición de Cuentas

Dirección Distrital 04D01 San Pedro de Huaca – Tulcán- Educación

Enero – Diciembre 2019.



1

**LCDO. OSCAR FERNANDO VILLARREAL MORÁN
DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACIÓN**

DIRECCIÓN DISTRITAL 04D001 SAN PEDRO DE HUACA – TULCÁN - EDUCACIÓN



DATOS:

INSTITUCIÓN DIRECCIÓN DISTRITAL 04D001 SAN PEDRO DE HUACA - TULCÁN - EDUCACIÓN

DIRECTOR DISTRITAL: LCD. OSCAR FERNANDO VILLARREAL MORÁN
PROVINCIA: CARCHI
ZONA DE INFLUENCIA: CANTONES SAN PEDRO DE HUACA - TULCÁN
DIRECCIÓN: 10 DE AGOSTO Y COLÓN – TULCÁN

2



1. INTRODUCCIÓN

La Constitución de nuestro país establece en su artículo 26 que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado”, y en el artículo 27 agrega que la educación debe ser de calidad. Para establecer qué es una educación de calidad, necesitamos identificar qué tipo de sociedad queremos tener, pues un sistema educativo será de calidad en la medida en que contribuya a la consecución de esa meta. Adicionalmente, un criterio clave para que exista calidad educativa es la equidad, que en este caso se refiere a la igualdad de oportunidades, a la posibilidad real de acceso de todas las personas a servicios educativos que garanticen aprendizajes necesarios, a la permanencia en dichos servicios y a la culminación del proceso educativo.

El Ministerio de Educación se encuentra en su etapa de restructuración basada en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Estatuto Orgánico por Procesos, bajo este esquema de modernización y alineación se ha considerado herramientas adecuadas que optimicen tiempos de ejecución en los procesos y a su vez se controle las actividades ejecutadas.

La modernización de la administración pública es un factor que ha promovido el crecimiento del sector competitivo, enfocada a la nueva postura de gobierno, que mantiene estrategias para lograr una gestión de calidad orientada al ciudadano.

La Dirección Distrital 04D01 San Pedro de Huaca Tulcán - educación, se crea mediante Acuerdo Ministerial 053-12 de Fecha 25 de enero de 2012.

3

En cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes de las entidades públicas elabora el Plan plurianual de la política pública referente a la Educación en el territorio de su jurisdicción, determinando dentro de cada uno de los macro procesos y procesos zonales las actividades con los respectivos presupuesto de Gastos Corrientes y de Inversión, proponiendo retos coherentes con el interés nacional medibles en el tiempo, permitiendo a la institución ejecutar las Metas, Programas, Proyectos y actividades necesarias para alcanzar los Objetivos Estratégicos planteados relacionados con la Educación, alineados al Plan del Buen Vivir.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: “Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley;

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024 de fecha 19 de diciembre de 2019, se emite los mecanismos de rendición de cuentas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana, para evaluar la gestión pública en base a:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Cumplimiento de objetivos y el plan de la entidad.

- Planes operativos anuales
 - Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
 - Presupuesto general y presupuesto participativo.
 - Contratación de obras y servicios.
 - Procesos de contratación pública.
 - Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) y por la procuraduría General del Estado (PGE).
 - Adquisición y enajenación de bienes.
 - Compromisos asumidos por la comunidad.
 - Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la ley.
 - Los que sean de transcendencia para el interés colectivo.

2. RESUMEN

El Ministerio de Educación (MINEDUC), como rector del Sistema Nacional de Educación en todas las Zonas de Planificación de todo el país, específicamente en la Zona 1- basado en la Constitución, las leyes vigentes y los instrumentos de política nacional, regula y controla las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema, a través de la formulación de la política nacional de educación y el desarrollo de Instrumentos que permitan monitorear y mejorar significativamente las condiciones para el aprendizaje escolar, en todo el territorio, garantizando, de esta manera, el derecho a la educación de las personas, en los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato. El MINEDUC tiene como misión: “Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana” .

Para cumplir con su propósito y misión, el MINEDUC ha realizado una ardua gestión en el 2019 en términos de cobertura, calidad y gestión educativa, lo que se refleja en las múltiples intervenciones desarrolladas en todo el territorio nacional.

Informar el avance detallado de los objetivos estratégicos a través de sus programas y proyectos implementados para alcanzar la educación de calidad y excelencia en un entorno inclusivo, intercultural e igualitario, para niños adolescentes y adultos reflejando la optimización de la inversión en el sector de la educación como pilar fundamental de desarrollo

El Ministerio de Educación (MINEDUC) ha basado su accionar en cuatro ejes: Calidad, Cobertura y Gestión, de los que se desprenden 11 objetivos estratégicos institucionales.

Cuadro 1: Objetivos estratégicos y ejes de gestión del Ministerio de Educación	
Eje de Gestión MinEduc	Objetivo Estratégico Institucional
Cobertura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar la cobertura en Educación Inicial; 2. Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en 1.º, 8.º, 9.º y 10.º años; 3. Incrementar la cobertura en Bachillerato; 4. Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar; 5. Incorporar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo; 6. Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo;
Calidad	<ol style="list-style-type: none"> 7. Incrementar la calidad del aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad; 8. Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación;
Gestión	<ol style="list-style-type: none"> 9. Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera; 10. Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Educación; 11. Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación.

En la presente sección se describen los principales resultados alcanzados en el 2019

3. FUNDAMENTO LEGAL

Constitución de la República del Ecuador

Plan Nacional del Buen Vivir

Agenda zonal para el desarrollo

Plan Decenal

Ley de Administración Pública

Ley Orgánica del Servidor Público

Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento de aplicación

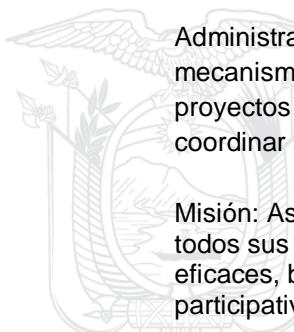
Normativa Técnica de Procesos

Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional de Procesos

RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024 de fecha 19 de diciembre de 2019

Misión, Visión, Valores y Principios

Misión



Administrar el sistema educativo en el territorio de su jurisdicción y diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos, desarrollar proyectos y programas educativos zonales aprobados por la Autoridad Educativa Nacional y coordinar a los niveles desconcentrados de su territorio.

5

Misión: Asegurar la calidad de la educación ecuatoriana de manera equitativa e inclusiva en todos sus niveles y modalidades, mediante procesos debidamente articulados, eficientes y eficaces, basado en el enfoque de derechos, equidad de género, interculturalidad y democracia participativa.

Visión

El Sistema Nacional de Educación brindará una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.

Valores

Honestidad, para tener comportamientos transparentes –honradez, sinceridad, autenticidad, integridad– con nuestros semejantes y permitir que la confianza colectiva se transforme en una fuerza de gran valor.

Justicia, para reconocer y fomentar las buenas acciones y causas, condenar aquellos comportamientos que hacen daño a los individuos y a la sociedad, y velar por la justicia a fin de que no se produzcan actos de corrupción.



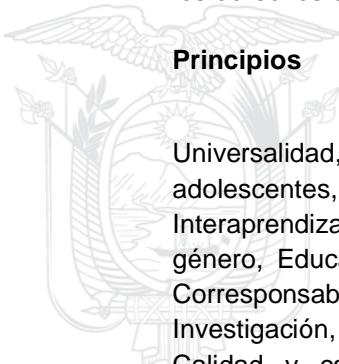
Respeto, empezando por el que nos debemos a nosotros mismos y a nuestros semejantes, al ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza, sin olvidar las leyes, normas sociales y la memoria de nuestros antepasados.

Paz, para fomentar la confianza en nuestras relaciones con los demás, para reaccionar con calma, firmeza y serenidad frente a las agresiones, y para reconocer la dignidad y los derechos de las personas.

Solidaridad, para que los ciudadanos y ciudadanas colaboren mutuamente frente a problemas o necesidades y se consiga así un fin común, con entusiasmo, firmeza, lealtad, generosidad y fraternidad.

Responsabilidad, para darnos cuenta de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer, sobre nosotros mismos o sobre los demás, y como garantía de los compromisos adquiridos.

Pluralismo, para fomentar el respeto a la libertad de opinión y de expresión del pensamiento, y para desarrollar libremente personalidad, doctrina e ideología, con respeto al orden jurídico y a los derechos de los demás.



Principios

6

Universalidad, Educación para el cambio, Libertad, Interés superior de los niños, niñas y adolescentes, Atención prioritaria, Desarrollo de Procesos , Aprendizaje permanente, Interaprendizaje y multiaprendizaje, Educación en valores, Enfoque en derechos, Igualdad de género, Educación para la democracia, Comunidad de aprendizaje, Participación ciudadana, Corresponsabilidad, Motivación, Evaluación, Flexibilidad, Cultura de paz y solución de conflictos, Investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimiento, Equidad e inclusión, Calidad y calidez, Integridad, Laicismo, Interculturalidad y plurinacionalidad, Identidades culturales, Plurilingüístico, Pluralismo político e ideológico, Articulación, Unicidad y apertura, Obligatoriedad, Gratuidad , Acceso y permanencia, Transparencia, exigibilidad y rendición de cuentas, Escuelas saludables y seguras, Convivencia armónica, Pertinencia.

Objetivos estratégicos del ministerio de educación

1. Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
2. Incrementar el mejoramiento del bachillerato para la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.
3. Incrementar la calidad del servicio docente.
4. Incrementar la oferta educativa en alfabetización, educación básica, educación básica superior, bachillerato, educación básica superior virtual y bachillerato virtual para personas con rezago escolar
5. Incrementar la oferta educativa en alfabetización, educación básica, educación básica superior, bachillerato, educación básica superior virtual y bachillerato virtual para personas con rezago escolar.
6. Incrementar corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.

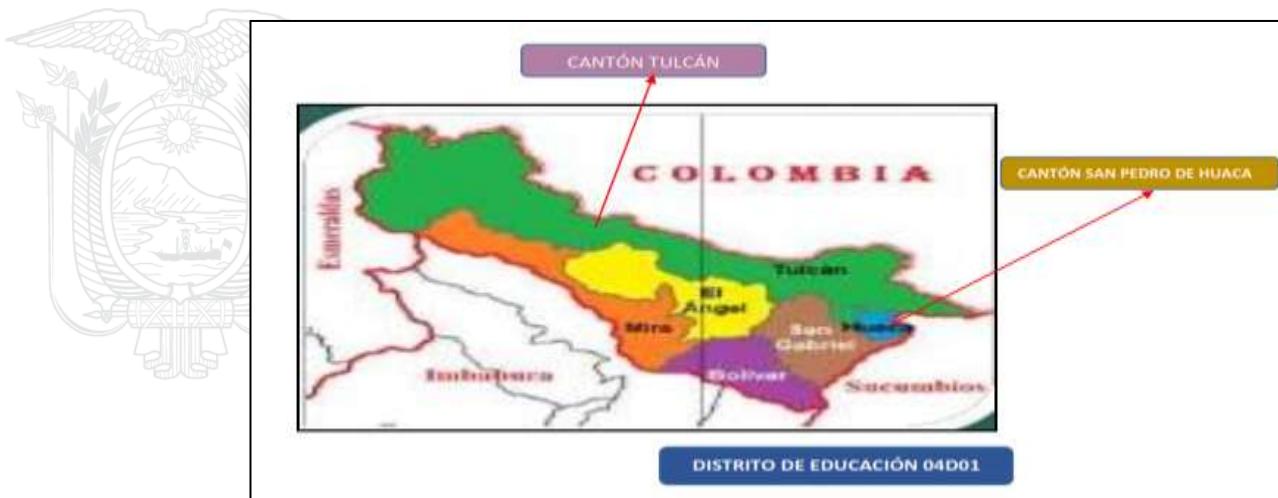
-
7. Incrementar el uso eficiente del presupuesto en el Ministerio de Educación.
 8. Incrementar la eficiencia institucional en el Ministerio de Educación.
 9. Incrementar el desarrollo del talento humano en el Ministerio de Educación.

4 COBERTURA GEOGRÁFICA

La Dirección Distrital 04D01 SAN PEDRO DE HUACA – TULCÁN - EDUCACIÓN. Cuya sede administrativa se encuentra ubicada en la ciudad de Tulcán, está integrada por los cantones Tulcán y San Pedro de Huaca, conformada por 9 circuitos, 10 parroquias rurales y 3 parroquias urbanas.

Entre las principales características del Distrito, es la presencia del pueblo Awa, asentados en la Reserva Bio-antropológica Awa, pueblo indígena que habita en ambos lados de la frontera entre los países de Colombia y Ecuador, habitando principalmente en las provincias de Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos, viviendo en las regiones montañosas de la selva tropical.

UBICACIÓN DEL DISTRITO 04D01 SAN PEDRO DE HUACA – TULCAN



7

Según datos del INEC, la Provincia de Carchi cuenta con 164.524 habitantes, de los cuales el 57,20% de la población se encuentran en lo que corresponde a los cantones San Pedro de Huaca y Tulcán los que conforman el Distrito 04D01.

Cobertura de servicios educativos

El sistema educativo, por su diversidad, requiere una caracterización que permita representar su estado, analizar sus alcances y monitorear el impacto de las medidas implementadas para su mejoramiento. Es por ello que la información estadística es primordial en la toma de decisiones en el ámbito de la política pública y la gestión educativa.

La Dirección Distrital 04D01 San Pedro de Huaca – Tulcán - Educación a través del servicio educativo regula 78 instituciones educativas, de todos los niveles y tipos de sostenimiento por Cantones y circuitos:

DIRECCIÓN DISTRITAL 04D01 - EDUCACIÓN					
DIRECCIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN					
INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGÚN SOSTENIMIENTO POR CIRCUITOS					
CIRCUITOS	FISCAL	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR	TOTAL
04D01C01	4	1	0	0	5
04D01C02_05_06_08	7	4	1	6	18
04D01C03_04_07_13	6	2	0	3	11
04D01C09	2	0	0	0	2
04D01C10	16	1	1	0	18
04D01C11	1	0	0	0	1
04D01C12_a	10	0	0	0	10
04D01C12_b	6	0	0	0	6
04D01C12_c	7	0	0	0	7
TOTAL	59	8	2	9	78

NÚMERO DE ESTUDIANTES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ACUERDO A NIVEL

DIRECCIÓN DISTRITAL 04D01 - EDUCACIÓN				
DIRECCIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN				
ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES POR OFERTA EDUCATIVA				
DISTRITO	NIVEL INICIAL	NIVEL DE EGB	NIVEL DE BACHILLERATO	TOTALES
04D01	1.912	17.548	5.121	24.581

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas 2019

8

NÚMERO DE ESTUDIANTES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OTROS PAISES

DIRECCIÓN DISTRITAL 04D01 - EDUCACIÓN			
DIRECCIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN			
ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES DE OTROS PAÍSES			
DISTRITO	VENEZOLANOS	COLOMBIANOS	TOTAL
04D01	371	661	1.032

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas 2019

NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ACUERDO A SU TIPOLOGIA

DIRECCIÓN DISTRITAL 04D01 - EDUCACIÓN					
DIRECCIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN					
ESTADÍSTICA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR TIPOLOGÍA					
DISTRITO	UNIDOCENTE	BIDOCENTE	PLURIDOCENTE	COMPLETAS	TOTAL
04D01 SAN PEDRO DE HUACA-TULCÁN	20	11	12	35	78

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas 2019

DOCENTES CON SU RELACIÓN LABORAL

ELABORADO: División de Planificación

DISTRITO	DOCENTES A CONTRATO	DOCENTES NOMBRAMIENTO	TOTAL DOCENTES
04D01 SAN PEDRO DE HUACA-TULCÁN	201	1074	1275

Fuente: Distributivo de sueldos 31-12-2019

5. RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN

EJES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL
CALIDAD	La calidad educativa, centrada en el aprendizaje con estándares elevados, pertinencia de contenidos, acompañamiento docente y uso adecuado de recursos.
COBERTURA	Acceso, permanencia, disminución del rezago y culminación de los estudios para todos los ecuatorianos y ecuatorianas durante toda y en cualquier momento de la vida.
DERECHOS	Garantía de derechos de todos quienes conforman la comunidad educativa con énfasis en niños, niñas y adolescentes, y atención preventiva de fenómenos psicosociales negativos.
GESTIÓN	Procesos organizativos y condiciones físicas que contribuyen al cumplimiento de la misión de calidad educativa.

9

6.- EJE DE CALIDAD.-

Para mejorar la calidad el Ministerio de Educación ha trabajado en varios temas que incluyen: profesionalización, capacitación y formación docente y otorgamiento de becas para estudios de postgrado; mejoramiento del currículo; implementación de estándares; fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe; atención a la educación especializada e inclusiva; certificación del bachillerato internacional de unidades educativas públicas; implementación de la modalidad flexible para la educación básica y bachillerato.

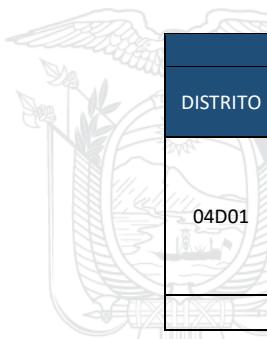
Indicadores del eje de calidad.

El concepto de calidad en el sistema educativo ecuatoriano se ha definido en función del tipo de sociedad al que aspiramos. Por ello, este proceso de transformación se fundamenta en un concepto de calidad educativa multidimensional, que garantiza la excelencia en los servicios que ofrece, en los actores que lo impulsan y en los productos que genera, de forma que contribuyan a alcanzar metas e ideales encaminadas a un tipo de sociedad democrática, armónica, intercultural, próspera, y con igualdad de oportunidades. Es decir: "Calidad es educar integralmente para el desarrollo personal y la equidad social". En este sentido, las políticas educativas de calidad planteadas en el Acuerdo Nacional por la Educación garantizan las oportunidades de aprendizaje para desarrollar una comunidad educativa justa, solidaria e innovadora; donde existe la posibilidad real de acceso a los servicios educativos, la permanencia en ellos y la culminación del proceso educativo. Para ello se requiere de: (1) una planta docente con vocación cualificada y alta valoración social seleccionada a través de concursos de méritos y

oposición rigurosos y transparentes; (2) unidades educativas que cuenten con infraestructura y equipamiento idóneo; (3) participación activa de los actores de la comunidad educativa en los procesos institucionales.

7.- Educación Especializada e Inclusiva

- **BACHILLERATO INTERNACIONAL (BI)**
- Es una alternativa educativa que promueve conocimientos, habilidades y destrezas encaminadas al trabajo proactivo, cooperativo y solidario, aspectos básicos para un exitoso desenvolvimiento durante sus estudios superiores, en lo laboral y en su diario vivir. Los contenidos curriculares del BI son aceptados internacionalmente; los estudiantes que cursan el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional a más de tener la posibilidad de ser evaluados bajo estándares internacionales y obtener el Diploma o Certificación del Bachillerato Internacional, a nivel nacional también obtienen el título de Bachiller en Ciencias, pues la malla BI es inserta en la malla nacional BI.
- **NO. BENEFICIARIOS:** 69 estudiante de 4 Instituciones Educativas acreditadas con Bachillerato Internacional en el Distrito 04D01; 6 estudiantes que obtuvieron el Diplomado del BI, en el año 2019.



10

DISTRITO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESTADISTICO DE BACHILLERATO INTERNACIONAL			GRADUADOS	DIPLOMAS OBTENIDOS		
		ESTUDIANTES 2018-2019						
		1RO. BI	2DO. BI	TOTAL				
04D01	UNIDAD EDUCATIVA BOLÍVAR	15	9	24	9	0		
	UNIDAD EDUCATIVA TULCÁN	14	17	31	17	5		
	UNIDAD EDUCATIVA HUACA	0	3	3	3	0		
	UNIDAD EDUCATIVA CÉSAR ANTONIO MOSQUERA	5	6	11	6	1		
	TOTAL	34	35	69	35	6		

BACHILLERATO TÉCNICO (BT)

PROCESOS A CARGO:

Bachillerato Técnico

BACHILLERATO TÉCNICO

El Bachillerato Técnico es una opción válida para aquellos estudiantes que desean o necesitan incorporarse tempranamente al mundo laboral; sin embargo, los egresados de este bachillerato también están preparados para seguir estudios de nivel superior.

No. BENEFICIARIO: El Distrito 04D01 atiende a 12 Instituciones Educativas, 1030 Estudiantes y 88 docentes de Bachillerato Técnico.

ESTADÍSTICO DEL BACHILLERATO TÉCNICO			
DISTRITO	NUMERO INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESTUDIANTES 2018-2019	DOCENTES
04D01	12	1030	88



Actividades sobresalientes

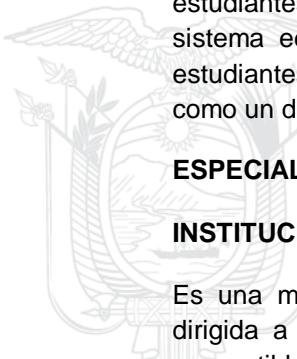
- Realización de la Feria BT con la participación de 10 instituciones educativas, 70 estudiantes y 10 docentes del Distrito 04D01 y la presencia de estudiantes y docentes de los Distritos 04D02 y 04D03.
- Realización de Mesas Sectoriales como Estrategia de fortalecimiento de la educación técnica a través de la implementación de metodología de talleres provinciales con la participación de 12 representantes de Empresas, con 80 personas asistentes entre Rectores y docentes de la Provincia

ESPECIALIZADA E INCLUSIVA

PROCESOS A CARGO: Escuelas Inclusivas, Instituciones de Educación Especializada, Unidades de Apoyo a la Inclusión UDAI, Programa Aulas Hospitalarias, Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión.

ESCUELAS INCLUSIVAS

Es un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de una mayor participación en el aprendizaje y reducir la exclusión del sistema educativo. El propósito de la Educación Inclusiva es permitir que los docentes y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje.



ESPECIALIZADA E INCLUSIVA

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA

Es una modalidad de atención del sistema educativo de tipo transversal e interdisciplinario dirigida a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas la discapacidad no susceptible de inclusión. Plantea el reconocimiento de las diferencias y el respeto de la diversidad, asegura el cumplimiento del principio de equiparación de oportunidades, como un aspecto de enriquecimiento. Provee un conjunto de servicios, recursos humanos y técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar aprendizajes de calidad a los estudiantes.

Se ha realizado el proceso de Rastreo Territorial con visitas domiciliarias a representes de estudiantes que no se encuentran escolarizados con la finalidad de incluirlos en el sistema de educación

No. BENEFICIARIOS: 1 estudiante que asiste a la Unidad Educativa Monseñor Leonidas Proaño

ESPECIALIZADA E INCLUSIVA

UNIDADES DE APOYO A LA INCLUSIÓN - UDAI

Son las instancias técnico-operativas que proporcionan apoyo técnico, metodológico y conceptual mediante el trabajo de un equipo de profesionales. La misión es facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de

exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo a través de tres ejes de atención: evaluación /ubicación, intervención, y seguimiento, favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional.

No. BENEFICIARIOS: Son 220 estudiantes con discapacidad de 20 instituciones educativas que se han incluido en IE ordinarias y a la Unidad Educativa Especializada.

ESPECIALIZADA E INCLUSIVA

PROGRAMA AULAS HOSPITALARIAS

Tiene el objetivo de garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje y culminación en el Sistema Educativo de los niños, niñas y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización, tratamiento y/o reposo médico prolongado, recibiendo una atención educativa en forma colectiva y/o personalizada, integral y de calidad, mediante la continuidad de su proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto educativo hospitalario y/o domiciliario.

No. BENEFICIARIO: Son 855 estudiantes atendidos y beneficiados del servicio de Aulas Hospitalarias, de 55 instituciones educativas de la Provincia de Carchi, por ser la única aula hospitalaria a nivel provincial.

EDUCACION INCLUSIVA ESCUELAS REGULARES INCLUSIVAS					
PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE - DISTRITO	ESTUDIANTES BENEFICIARIOS		
			I.E ORDINARIAS	UE. ESPECIALIZADAS	AULAS HOSPITALARIAS
CARCHI	04D01	TULCAN - SAN PEDRO DE HUACA	120	48	855

ESPECIALIZADA E INCLUSIVA

Actividades sobresalientes

- 420 docentes, estudiantes y padres de familia que recibieron Asesoría, apoyo, intervención, referente a procesos de inclusión educativa y necesidades educativas especiales (atención en oficinas UDAI).
- Incorporación de 4 Pedagogos de Apoyo, validados para el proceso de Inclusión Educativa.
- 115 evaluaciones psicopedagógicas y validaciones con las respectivas recomendaciones para padres y maestros, detallando el plan de intervención para cada caso.
- 7 estudiantes con discapacidad beneficiados con la Prueba Alternativa, para la obtención del título de bachiller.



PROGRAMA PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA CAMPAÑA TODOS ABC MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO

PROCESOS A CARGO: Alfabetización, Educación Básica Media (Post-Alfabetización), Educación Básica Superior Intensiva, y Bachillerato Intensivo.

ALFABETIZACIÓN

Dirigida a personas mayores de 15 años, que por razones económicas, geográficas o sociales se encuentran en condiciones de analfabetismo.

No. BENEFICIARIOS: 20 estudiantes de la Unidad Educativa "Tulcán"

BÁSICA MEDIA (POST-ALFABETIZACIÓN)

Dirigida a personas de 15 años en adelante, que por diversas situaciones no culminaron su Educación Básica Media.

No. BENEFICIARIOS: 20 estudiantes de la Unidad Educativa "Tulcán"

BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA

Dirigida a jóvenes y adultos de 15 años y más que no han concluido su educación básica y han permanecido fuera del sistema educativo 3 años o más, esta población puede finalizar su educación básica en 11 meses, para continuar sus estudios de bachillerato.

No. BENEFICIARIOS: 160 estudiantes de 3 instituciones educativas: Unidad Educativa "Cristóbal Colón", Unidad Educativa "Vicente Fierro" y Unidad Educativa "10 de Agosto".

BACHILLERATO INTENSIVO

Dirigido a personas de 18 años y más que no tienen el título de bachiller, y han permanecido fuera del sistema educativo 3 años o más.

No. BENEFICIARIOS: 440 estudiantes de la Unidad Educativa Vicente Fierro

BACHILLERATO VIRTUAL INTENSIVO

Dirigido a personas de 18 años y más que no tienen el título de bachiller, y han permanecido fuera del sistema educativo 3 años o más.

No. BENEFICIARIOS: 12 estudiantes

ESTUDIANTES PROGRAMA TODOS ABC- DICIEMBRE 2019 - FASE V							
DISTRITO	NOMBRE DISTRITO	ALFABETIZACIÓN	POST-ALFABETIZACIÓN	BASICA SUPERIOR INTENSIVA	BACHILLERATO INTENSIVO	EGB. Y BGU VIRTUAL	TOTAL
04D01	TULCÁN-SAN PEDRO DE HUACA	20	20	160	440	12	200



Actividades sobresalientes

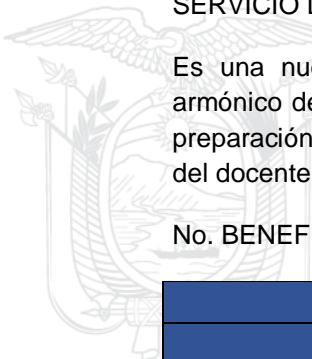
- 75 personas privadas de la libertad en los CRS beneficiados con el Programa de Alfabetización y Post-Alfabetización
- 135 estudiantes graduados en el Bachillerato Intensivo de la Unidad Educativa “Vicente Fierro”, en el año 2019.

REZAGO EDUCATIVO

- Se prioriza e incorpora la atención a estudiantes que presentan rezago educativo en los subniveles de Educación General Básica.
 - Se beneficia a 102 estudiantes con rezago educativo de la oferta de Nivelación y Aceleración Pedagógica

EDUCACIÓN INICIAL Y BASICA

SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA (SAFPI)



Es una nueva modalidad educativa, alternativa, promueve el máximo desarrollo integral y armónico de las destrezas de forma lúdica y dinámica en niños de 3 y 4 años, por medio de la preparación técnica a las familias y su vinculación con la comunidad, con el apoyo personalizado del docente que asiste a su domicilio.

14

No. BENEFICIARIOS: 170 estudiantes

REZAGO ESCOLAR					SAFPI	
EDUCACIÓN BÁSICA ELEMENTAL (1RO. A 7MO)						
DISTRITO	NOMBRE DISTRITO	DOCENTES CAPACITADOS	Nº IE. BENEFICIADAS	Nº ESTUDIANTES BENEFICIADOS	DOCENTES CAPACITADOS	Nº ESTUDIANTES BENEFICIADOS
04D01	SAN PEDRO DE HUACA-TULCÁN	7	10	102	6	170

DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL (DECE),

PROCESOS A CARGO: DECE, Educando en Familia, Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz: “Más unidos, más protegidos”,

DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL (DECE)

El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) es la instancia responsable de la atención integral de las y los estudiantes. Su propósito es brindar apoyo y acompañamiento psicológico, psicoeducativo, emocional y social, en concordancia con el marco legal vigente.

- Coordinación de talleres de sensibilizaciones y prevenciones
- Coordinar la implementación de los departamentos de consejería estudiantil

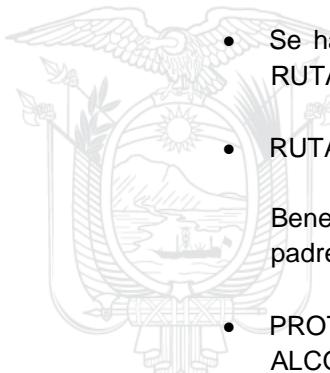
- Seguimiento de las acciones preventivas y correctivas en casos de vulneración de derechos de niñez y adolescencia dentro del ámbito educativo.
- Socialización de Acuerdos Ministeriales, Rutas y Protocolos de situaciones de violencia
- Seguimiento y monitoreo de presuntos casos de violencia

No. BENEFICIARIOS: El Distrito 04D01 cuenta con 19 Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE), con 25 profesionales en instituciones educativas fiscales y 5 profesionales en instituciones fiscomisionales.

DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL (DECE)

- **EDUCANDO EN FAMILIA**

El Programa Educando en Familia tiene por objetivo el fortalecimiento y potencializar la relación entre la familia y la institución educativa en todos los niveles del sistema educativo nacional, para su apoyo en el desarrollo integral de sus hijos e hijas, Tiene un enfoque en el Buen Vivir que posibilita la articulación, coordinación y ejecución de acciones integrales, acorde a los principios de una convivencia basada en derechos y con responsabilidad ciudadana.



- Se ha capacitado durante todo el año a 30 profesionales DECE en lo referente a las RUTAS Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN", se cuenta con las siguientes cifras:

- **RUTA DE VIOLENCIA:**

Beneficiarios: 1293 autoridades y docentes de instituciones educativas, 4229 madres y padres de familia y 5174 estudiantes.

- **PROTOCOLO ANTE SITUACIONES DE USO, CONSUMO Y POSIBLE EXPENDIO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS".**

Beneficiarios: 774 autoridades y docentes instituciones educativas, 3151 madres y padres de familia y 3622 estudiantes.

- Aplicación de los Módulos: "Prevención en Familia del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas" y "Comunicación para la prevención. Riesgos Psicosociales"

Beneficiarios: 19 instituciones educativas, 516 autoridades institucionales y docentes, 4467 estudiantes y 3789 madres y padres de familia

- **CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN DE LA "DISCRIMINACIÓN Y LA XENOFOBIA"**

Beneficiarios: 138 autoridades y docentes capacitados, 1119 estudiantes sensibilizados y 74 padres de familia

- : RURANKAPAC (Para hacerlo) y RECORRIDO PARTICIPATIVO: Que tienen como principal objetivo combatir el embarazo adolescente y la prevención de la violencia sexual.

Beneficiarios: 226 estudiantes y 76 autoridades y docentes

15

Lenín



No. Beneficiarios: Se ha realizado actividades diversas con estudiantes, padres de familia, docentes y autoridades en temas como Rutas y Protocolos Violencia Sexual, Rutas Drogas, Inclusión, Acoso Escolar, Reuniones restaurativas.

SEGUIMIENTO A SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL - 2019									
CASOS ATENDIDOS POR VIOLENCIA	CASOS ATENDIDOS POR VIOLENCIA SEXUAL	CASOS ATENDIDOS POR USO, CONSUMO Y POSIBLE EXPENDIO DE DROGAS	ATENCIÓN DE CASOS BAJO RENDIMIENTO	ATENCIÓN ESTUDIANTES CON NEE ASOCIADAS A DISCAPACIDAD	ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NEE NO ASOCIADAS A DISCAPACIDAD	EMBARAZO Y MATERINIDAD EN ADOLESCENTE	PATERNIDAD ADOLESCENTE	ESTUDIANTES EXTRANJEROS EN SEGUIMIENTO	ORIENTACIÓN DECE
40	27	22	86	146	194	55	6	32	811

METODOLOGÍA (CHASQUI)		EVENTO "LA VOZ DEL CAMBIO"		TALLERES PARA LA PREVENCIÓN DE DISCRIMINACIÓN Y XENOFOBIA			EVENTO DE LANZAMIENTO DE LA METODOLOGÍA "RECORRIDO PARTICIPATIVO"		
ESTUDIANTES	AUTORIDADES Y DOCENTES	ESTUDIANTES	AUTORIDADES Y DOCENTES	ESTUDIANTES	AUTORIDADES, DOCENTES	PADRES DE FAMILIA	ESTUDIANTES	AUTORIDADES, DOCENTES	PADRES DE FAMILIA
828	52	150	32	1119	138	74	390	72	30

16

- **Actividades sobresalientes**
- Atención y seguimiento de 27 casos de violencia sexual
- Atención a 146 estudiantes con Necesidades educativas asociadas a la discapacidad.
- Atención a 194 estudiantes con Necesidades educativas no asociadas a la discapacidad.

8.- DIRECCIÓN DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

Proceso de Matrícula y Asignación de Estudiantes en Sistema Fiscal

Con la finalidad de garantizar y coordinar con los distritos y las instituciones educativas el registro de matrículas de estudiantes en el aplicativo informático y actualizar la información registrada, crear paralelos, realizar traslados de jornadas y nivel.

No. Beneficiarios: 20.524 estudiantes asignados paralelo y distribuidos en el nivel y jornada respectiva

régimen sierra	
total de estudiantes	
Distrito	asignados a paralelos
04D01	20.524

Proceso Censo y Asignación Estudiantes en Instituciones Particulares, Fiscomisionales y Municipales

Coordinar con autoridades de instituciones educativas municipales, particulares y fiscomisionales del censo y asignación de información de los estudiantes al aplicativo del censo escolar.

régimen sierra	
total de estudiantes	
Distrito	asignados a paralelos
04D01	4057

Proceso de Titulación Régimen Costa y Sierra

Cumplir con la política pública mediante la entrega de títulos al culminar el año lectivo a estudiantes de tercero de bachillerato del régimen costa y sierra.

No. Beneficiarios: total estudiantes titulados: en régimen sierra



Régimen sierra 2018-2019	
Distrito	Total titulados
04D01	1742

17

Proceso Regulación de Costos de Matrículas y Pensiones en Instituciones Particulares y Fiscomisionales:

Coordinar y verificar el cumplimiento del ingreso de la información al aplicativo del sistema de costos GEOL de instituciones educativas particulares y fiscomisionales de régimen sierra según acuerdo ministerial mineduc-mineduc-2017-00006-a

No. beneficiarios: 17 instituciones educativas cuentan con resolución de costo de pensiones y matrícula cuentan con resolución de costos de pensiones y matrícula.

Zona	Distrito	Nº i.e. particulares con valores	Nº i.e. particulares sin valores	Total: i.e. particulares	Nº i.e. fiscomisionales con valores	Nº i.e. fiscomisionales sin valores	Total: i.e. fiscomisionales	Total general
1	04D01	9	0	9	6	2	8	17

INSTITUCIONES EDUCATIVAS AUDITADAS

2 instituciones educativas que cumplieron el proceso de auditoría con la finalidad de tener un diagnóstico del cumplimiento de los estándares de calidad.

Matriz de i.e. Auditadas Distrito 04D01- Educación Año 2019

Zona	Provincia	Cantón	Distrito	AMIE	Nombre IE.
1	CARCHI	TULCÁN	04D01	04H00020	UE. TULCÁN
				04H00024	UE. CRISTÓBAL COLÓN

- La Unidad Educativa “Tulcán”, en la Auditoria realizada obtuvo un puntaje Verde, constituyéndose en la única institución educativa a nivel Zona 1 en obtener dicha calificación.

9.- DIRECCIÓN: EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE.

El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB), de las nacionalidades y pueblos del Ecuador, titulares de derechos individuales y colectivos, comprende desde la Educación Infantil Familiar Comunitaria (EIFC), hasta el nivel superior.

El Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), se enmarca en la construcción del Estado plurinacional e intercultural, y en el desarrollo sostenible y sustentable con visión de largo plazo.

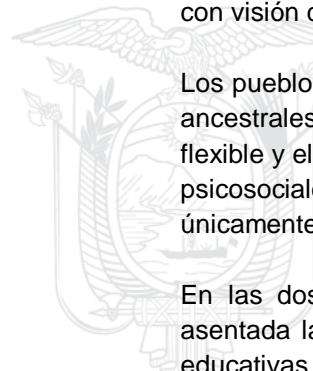
Los pueblos y nacionalidades están en proceso de revitalización de su conocimiento y sabiduría ancestrales. El SEIB promueve sistemas de educación y evaluación integrales, la promoción flexible y el respeto a los ritmos de aprendizaje de las personas, tomando en cuenta los aspectos psicosociales, la capacidad creativa para superar las formas de evaluación que priorizan únicamente aspectos lógico-verbales y memorísticos.

En las dos parroquias rurales del Cantón Tulcán: Tobar Donoso y El Chical se encuentra asentada la población indígena de la nacionalidad Awa, en las cuales existen 14 instituciones educativas fiscales bilingües que atienden a estudiantes de todos los niveles, siendo su idioma ancestral el awapit y como segundo idioma el español.

- El Distrito 04D01 cuenta con 1 institución educativa Guardiana de la Lengua: CECIB “Juan Bautista Aguirre” ubicada en Comunidad San Marcos y su población estudiantil son de nacionalidad AWA y 1 institución educativa Guardiana de los Saberes: Unidad Educativa “Tufiño” que se encuentra en la Parroquia Tufiño del Cantón Tulcán, siendo su población mestiza del pueblo pasto.

GUARDIANA DE LA LENGUA

Nro.	CDG. DISTRITO	NOMBRE DEL DISTRITO	Nro. DE IE.	NACIONALIDAD	Nro. DE ESTUDIANTES		
					H	M	TOTAL
1	04D01	SAN PEDRO DE HUACA - TULCAN	1	AWA	107	113	220



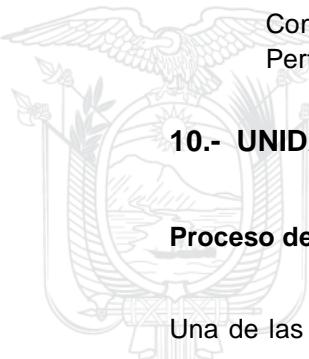
GUARDIANA DE LOS SABERES

Nro.	DISTRITO	NOMBRE DEL DISTRITO	Nro. DE IE.	PUEBLO	Nro. DE ESTUDIANTES		
					H	M	TOTAL
1	04D01	SAN PEDRO DE HUACA - TULCAN	1	PASTO	247	242	489

• ***Educación Intercultural Bilingüe.***

Actividades sobresalientes:

- 14 de las Instituciones Educativas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe aplican el Curriculo con identidad cultural, objetivos, estrategias, bases curriculares y justificación en principios de la Educación Intercultural bilingüe.
- 11 Docentes de EIFC de las Instituciones Guardianas de la Lengua capacitados en la utilización de las Guías Integradas de Aprendizajes
- Docentes y autoridades de 2 Instituciones capacitadas en Educación Infantil, Familiar y Comunitaria; Calendario Vivencial Educativo Comunitario; Proyectos Escolares con Pertinencia Cultural



10.- UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL EDUCATIVO

19

Proceso de Re categorización y Ascenso

Una de las principales estrategias para alcanzar la calidad educativa es la revalorización de la carrera docente. Los docentes inscritos en el proceso de Re categorización y Ascenso del año 2019 han sido beneficiados previo cumplimiento de requisitos; los docentes favorecidos son ubicados en la categoría respectiva a partir del mes de enero de 2020, según detalle siguiente:

RECATEGORIZACIÓN Y ASCENSO – 2019			
CÓDIGO	DISTRITO	RECATEGORIZACIÓN	ASCENSO
04D01	SAN PEDRO DE HUACA-TULCÁN	139	20

Proceso de Sectorización Docente

El proceso tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia a fin de mejorar su calidad de vida. El proceso se encuentra habilitado permanentemente, por lo que los docentes pueden inscribirse, subir al sistema su oferta de traslado y hacer la aceptación previo cumplimiento de requisitos, el número de docentes beneficiados fueron:

SECTORIZACIÓN DOCENTE 2019		
CÓDIGO	DISTRITO	NRO. BENEFICIARIOS
04D01	SAN PEDRO DE HUACA-TULCAN	2

El proceso está deshabilitado desde el mes de noviembre de 2019 debido al cierre del año fiscal y ante la imposibilidad de proceder con los traspasos de partidas de entre EODs de los docentes que se beneficiarán a partir de esta fecha. El proceso se reactivará al inicio del nuevo año fiscal 2020.

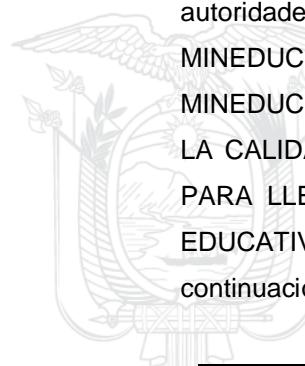
Proceso de Concurso de Méritos y Oposición Quiero Ser Directivo (QSD) - Encargo de autoridades

Actualmente el proceso está detenido, sin embargo se está procediendo con el encargo de autoridades en las instituciones educativas de conformidad al ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00030-A mediante el cual se reforma el ACUERDO MINISTERIAL Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00039-A, con el cual se expide la “NORMATIVA PARA OBTENER LA CALIDAD DE ELEGIBLE Y QUE REGULA EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LLENAR LAS VACANTES A CARGOS DIRECTIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS FISCALES”, el número de autoridades encargadas de 2019, se detalla a continuación:

AUTORIDADES CON ENCARGO - 2019			
CÓDIGO	DISTRITO	ENCARGO MEDIANTE TERNAS	ENCARGOS DIRECTOS
04D01	SAN PEDRO DE HUACA-TULCAN	1	10

Proceso de atención de necesidades docentes en las instituciones educativas

El proceso se lo realiza de forma mensual en coordinación con las áreas de Talento Humano y Planificación Distritales y Planificación Zonal, previa presentación de los correspondientes informes técnicos, certificaciones presupuestarias, certificaciones de las instituciones educativas y matrices de reemplazos docentes; documentos que son remitidos a la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo a fin de obtener la autorización y validación para extender nombramientos provisionales y contratos ocasionales a aspirantes elegibles, idóneos y a profesionales con título registrado en la SENESCYT, mismos que serán destinados a cubrir las

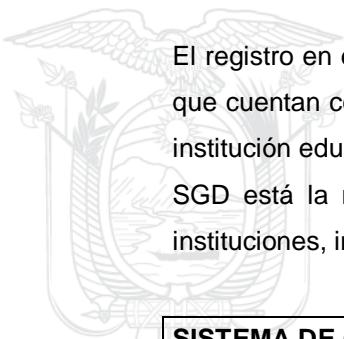


necesidades docentes en las instituciones educativas; a continuación se detalla las necesidades docentes atendidas de enero a noviembre de 2019:

ATENCIÓN DE NECESIDADES DOCENTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
CÓDIGO	DISTRITO	CONTRATOS OCASIONALES	NOMB. PROVISIONALES	TOTAL NECESIDADES ATENDIDAS
04D01	SAN PEDRO DE HUACA-TULCAN	54	08	62

Proceso del Sistema de Gestión Docente KRUGER

El Sistema de Gestión Docente KRUGER es una herramienta que permite gestionar una adecuada administración de la trayectoria laboral de los docentes, desde el momento en que ingresa al magisterio, permanencia y cese como docente; movimiento docente que a su vez está relacionado con los distintos procesos, como son: Quiero Ser Maestro, Re categorización, Ascenso y Sectorización, ya que se alimentan de la información registrada en el SGD.



El registro en el SGD es un proceso diario y permanente que exige censar a todos los docentes que cuentan con una partida del magisterio fiscal y se encuentran ejerciendo la docencia en una institución educativa bajo cualquier figura profesional o modalidad. Bajo el nivel distrital dentro de SGD está la responsabilidad de la actualización de la información de docentes, autoridades instituciones, ingreso a nuevos docentes, permisos, ascensos, cambio de institución, etc

21

SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE				
DISTRITO	NOMBRE DISTRITO	AUTORIDADES	DOCENTES	TOTAL ACTUAL./CAMBIO
04D01	SAN PEDRO DE HUACA-TULCAN	32	802	834

PROCESO DE JUBILACIÓN DE DIFERENTES AÑOS

Se da paso al pagos con bonos del Estado por jubilación voluntaria se aplicarán exclusivamente a los servidores públicos del sector de la educación, que se acogieron a la propuesta del Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación, para lo cual en el Distrito 04D01 se da registrar los proceso de jubilación de diferentes años:

Beneficiarios:

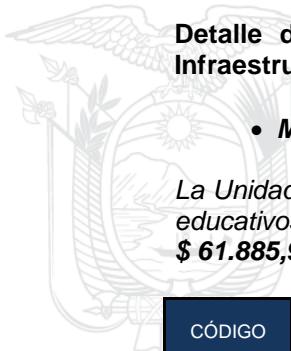
- 81 docentes jubilados, pago con bonos del estado.
- 73 jubilados según ley interpretativa año 2008-2009-2010.
- 36 jubilados según Acuerdo 094 y (144)
- 42 jubilaciones planificadas en los meses de febrero y agosto 2019
- 6 funcionarios jubilados, amparados por LOSEP jubilado

- 2 docentes jubilados por discapacidad

11.- DIRECCIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

La Unidad Distrital de Administración Escolar y específicamente en el área de Infraestructura se puede destacar las siguientes acciones realizadas en el año 2019:

- Firma del Convenio Específico de Cooperación Institucional entre la Coordinación Zonal 1- Educación y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pedro de Huaca para atender la demanda de infraestructura de las Unidades Educativas “10 de AGOSTO”, “HUACA” Y “MARISCAL SUCRE”, Ubicadas en el Cantón.
- Mantenimiento y reparación de infraestructura de 2 instituciones educativas hispanas: Unidad Educativa “Mariscal Sucre” (Cantón San Pedro de Huaca) y Escuela “Consejo Provincial del Carchi” (Maldonado).
- Mantenimiento y reparación de patio, sistema eléctrico del salón de cómputo y mantenimiento de batería sanitaria para la **Escuela “Rufino Taicuz”**, Comunidad Gualpí Medio, de la parroquia Chical, institución bilingüe.
- Mantenimiento y reparación de infraestructura de **12 bares de las instituciones educativas**: Bolívar, Isaac Acosta, Cristóbal Colón, Gran Colombia, Sucre, Tulcán, Alejandro R. Mera, Ecuador y Vicente Fierro



Detalle de procesos de la Dirección de Administración Escolar, específicamente en Infraestructura:

• MANTENIMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS AÑO 2019.

La Unidad Distrital de Administración Escolar se ha enfocado en la recuperación de los espacios educativos a través del mantenimiento de Instituciones Educativas por un monto aproximado de: \$ 61.885,93

22

CÓDIGO	DISTRITO	IE INTERVENIDAS HISPANAS	IE INTERVENIDAS BILINGÜES	NOMBRE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PRESUPUESTO
04D01	San Pedro de Huaca-Tulcán	2		UE. Mariscal Sucre y Esc. Consejo Provincial del Carchi	\$ 13.417,60
			1	Rufino Taicuz	\$ 26.297,30
	DISTRITO 04D01	1	0	Mantenimiento de las oficinas del Distrito	\$ 22171.03
TOTAL		3	1		\$ 61.885,93

Administración Escolar se ha enfocado también en el mantenimiento de los bares escolar para brindar un mejor servicio y comodidad a los estudiantes.

MATRIZ DE MANTENIMIENTO DE BARES ESCOLARES

NRO.	Distrito	CÓDIGO DISTRITO	Nro. IE.	MONTO
1	San Pedro de Huaca –Tulcán	04D01	12	\$ 34.635,19

• TEXTOS, UNIFORMES Y ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Recursos destinados por el Ministerio de Educación para proveer de raciones alimenticias, textos y uniformes gratuitos a los estudiantes de las instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y UE del Milenio,

PROYECTO	IE. HISPANAS BENEFICIADAS	IE. BILINGÜES BENEFICIADAS	ESTUDIANTES BENEFICIADOS
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	51	14	17.279
TEXTOS ESCOLARES	54	14	23.824
UNIFORMES ESCOLARES	48	14	7.692

• TRANSPORTE ESCOLAR

El Distrito 04D01 provee de transporte escolar a 5 Unidades Educativas: “Bolívar”, “Carlos Romo Dávila”, “10 de Agosto”, “Huaca” y “Tufiño” beneficiando a 524 estudiantes de las instituciones educativas fiscales.

NOMBRE ENTIDAD	INVERSIÓN USD
Dirección Distrital 04d01 San Pedro De Huaca – Educación	122.789,84

23

DISTRITO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	MONTO ASIGNADO	BENEFICIARIOS
04D01	BOLIVAR	4866,4	22
	HUACA - 10 DE AGOSTO	52861,94	247
	TUFIÑO	18010,1	75
	CARLOS ROMO DAVILA	47051,4	180
	TOTAL	122.789,84	524

• SERVICIOS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA

El Distrito 04D01 provee a las Unidades Educativas “Crnl. Luciano Coral Morillo” y “Carlos Romo Dávila” de los servicios de: Seguridad y Vigilancia para garantizar la integridad física de la infraestructura de los edificios de instituciones educativas y el Servicio de Limpieza con el fin de mantener en buen estado la infraestructura de los diferentes ambientes de las instituciones educativas

• BARES ESCOLARES

Son locales ubicados dentro de las instituciones educativas, atendidos por prestadores de servicios debidamente contratados, autorizados y capacitados para la preparación y expendio de alimentos y bebidas, El Distrito de Educación ha realizado la adjudicación de bares escolares a las diferentes instituciones educativas.

No	Código	Distrito	No. Bares Adjudicados
1	04D01	San Pedro de Huaca-Tulcán	31

- PROYECTO TINI

El programa de educación ambiental “Tierra de Todos” ha motivado de manera creciente a toda la población educativa, que ha visto una gran oportunidad para canalizar y aumentar su sensibilidad por el cuidado de la naturaleza y ser responsables del mantenimiento de sus espacios TiNI.

No	Código	Distrito	Unidades Educativas del Proyecto TINI
1	04D01	Huaca-Tulcán	50

12.- DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

La División de Planificación instancia responsable de ejecutar a nivel distrital los procesos de planificación estratégica, operativa y organización de la oferta educativa, apoyar el levantamiento y control de calidad de la información reportada por los circuitos educativos.

AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS



En cumplimiento a lo que establece el CAPÍTULO VII DE LA AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, Artículos 91 y 92 se ha efectuado Ampliación de oferta conforme al siguiente detalle:

24

AMPLIACIÓN DE OFERTA EDUCATIVA

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA:

- Se amplía oferta del Nivel de Educación Básica de DÉCIMO AÑO, a una institución educativa con un total de 27 estudiantes Beneficiados:

Nº	DISTRITO	AMIE	CIUDAD	ESPECIALIDAD	SOSTENIMIENTO	BENEFICIADOS
1	04D01	04H00027	TULCAN	10º	FISCOMISIONAL	27

- BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO CIENCIAS

- Se amplía oferta Bachillerato General Unificado en Ciencias Primero Año en el CECIB “Juan Bautista Aguirre” de la Comunidad San Marcos, Parroquia El Chical.

Nº	DISTRITO	AMIE	CIUDAD	ESPECIALIDAD	SOSTENIMIENTO	BENEFICIADOS
1	04D01	04B00014	San Marcos	1º CIENCIAS	FISCAL	11

- BACHILLERATO TÉCNICO:

Se amplía oferta Bachillerato General Unificado Técnico en diferentes Figuras Profesionales en DOS Instituciones Educativas con 41 estudiantes beneficiados.

Nº	DISTRITO	AMIE	CIUDAD	ESPECIALIDAD	SOSTENIMIENTO	BENEFICIARIOS
1	04D01	04H00035	TULCAN	PRIMERO TECNICO ARTISTICO DISEÑO GRAFICO	FISCAL	16
2	04D01	04H00408	HUACA	SEGUNDO INFORMÁTICA	FISCOMISIONAL	25
						TOTAL
						41

LEGALIZACIÓN DE OFERTAS EBJAS PERÍODO 2018-2019

Por disposición ministerial se dispone realizar el proceso de Autorización de ampliación del servicio educativo de Alfabetización, Post Alfabetización, Básica y Bachillerato Intensivo para las instituciones educativas con sostenimiento fiscal seleccionadas a través del "Proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos EBJA por el período 2018-2019, en estricta observancia a las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento General.

En Distrito 04D01 se legalizó su oferta educativa en tres instituciones conforme el detalle:

Nº	DISTRITO	AMIE	OFERTA	JORNADA
1	04D01	04H00461	EGB. FRONTERA NORTE PCEI	MATUTINA
2	04D01	04H00024	BASICA MEDIA (POST ALFABETIZACION)	VESPERTINA
3	04D01	04H00020	BASICA MEDIA (POST ALFABETIZACION)	VESPERTINA

REUBICACIONES DOCENTES POR EXCESO.

25

Propuestas de optimización y racionalización de recursos del sistema nacional de educación, sobre la base de: informes de seguimiento del proceso de microplanificación en las unidades homólogas a nivel zonal y distrital; registros consolidados de necesidades institucionales atendidas y por atender; información para la ampliación de oferta educativa; e información para inscripción y asignación de cupos.

DIRECCIÓN DISTRITAL 04D01- EDUCACIÓN				
REUBICACIONES DOCENTES DE TODOS LOS NIVELES - 2019				
DISTRITO EDUCATIVO	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	CONTRATOS	TOTAL REUBICACIONES
04D01	14	10	13	37

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Con memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00001-M de fecha 3 de enero de 2019, el señor Ministro de Educación autoriza la asignación de los techos para el POA 2019 del Ministerio de Educación.

1. El presupuesto de la Dirección Distrital 04D01- Educación en el 2019 fue de USD \$ 25.069.987,52 de los cuales USD. \$ 21.214.200,79 corresponde a Gasto Corriente con el 84,62 % y USD. \$ 3.855.786.73 a Inversión que representa el 15.38 % en referencia al total asignado como se demuestra en el siguiente cuadro:



2. Tabla 1 .- Gasto Corriente por Grupo de Gasto Distrito 04D01

DESCRIPCION GRUPO DE GASTO	VIGENTE	%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	699.030,56	99,20
EGRESOS EN PERSONAL	20.351.130,34	100,00
OTROS EGRESOS CORRIENTES	6.808,00	100,00
TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	67.961,26	100,00
Total general	21.124.930,16	99,80



26



2. Tabla 2 .- Gasto de Inversión por Grupo de Gasto Distrito 04D01

DESCRIPCION GRUPO DE GASTO	VIGENTE	%
EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	3.864.015,42	99,79
Total general	3.864.015,42	99,79

1. Tabla 3 .- Gasto por Proyecto - Educación

DESCRIPCION PROYECTO	VIGENTE	DEVENGADO
JUBILACIONES DOCENTES	2.580.405,00	2.580.405,00
JUBILACION ADMINISTRATIVOS	53.100,00	53.100,00
JUBILACION CODIGO DE TRABAJO	353.864,77	353.864,77
GESTIONAR Y EJECUTAR EL FINANCIAMIENTO PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE LA DIFERENCIA DEL ESTIMULO ECONOMICO	312.000,00	312.000,00
PROCESO DE POST ALFABETIZACION	49.730,09	49.728,21

BASICA SUPERIOR	220.648,35	215.977,11
BACHILLERATO	279.699,78	276.801,95
AMPLIAR LA COBERTURA EDUCATIVA PARA NIÑOS, NIÑAS CON NEE	14.567,43	13.909,69
SIN PROYECTO		
Total general	3.864.015,42	3.855.786,73

2. Tabla 4 .- Gasto por Grupo de Gasto del Distrito 04D01– Educación sin grupo 51

DESCRIPCION GRUPO DE GASTO	VIGENTE	DEVENGADO	% ejecución
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	699.030,56	693.467,22	99,20
OTROS EGRESOS CORRIENTES	6.808,00	6.808,00	100,00
TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	67.961,26	67.961,26	100,00
Total general	733.799,82	768.236,48	96,00

DESCRIPCION EOD	VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% COMPROMETIDO	% DEVENGADO
DIRECCION DISTRITAL 04D01 SAN PEDRO DE HUACA – EDUCACION	25.069.987,52	25.061.241,52	25.056.195,49	100,00	100,00

13.- UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INOFRMACIÓN Y COMUNICACIÓN

27

Se encarga de aplicar e implementar las políticas, normas y procedimientos que efectivicen la gestión y administración de las tecnologías de la información y comunicación orientadas a la optimización de recursos, sistematización y automatización de los procesos en el ámbito de su gestión.

OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
Capacitar a docentes de Instituciones Fiscales en el sistema de Gestión de Control de Servicios Educar Ecuador	37 rectores – 600 Docentes capacitados de 48 Instituciones Educativas Fiscales
Realización de formateo de contraseñas de correo institucional para el acceso a las diferentes plataformas del MINEDUC	1144 usuarios y 60 usuarios administrativos docente fueron atendidos en el Distrito 04D01
Realizar soporte y mantenimiento técnico a equipos informáticos del Distrito 04D01 e Instituciones Educativas	720 equipos informáticos

13.- DERECHOS

Hace diez años la educación dio un giro trascendental en la historia del país, reconocida en la Carta Magna, como un derecho que las personas lo ejercen a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado, es así que a partir del 2007 la educación se constituye en un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal; además el involucramiento de las personas, las familias, la comunidad educativa, en la consecución de

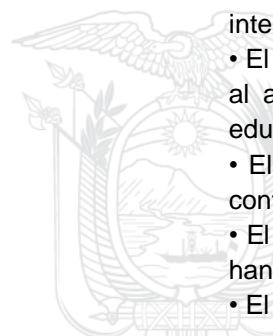
políticas, programas, proyectos, intervenciones, acciones y procesos educativos, hitos que han posicionado paulatinamente hasta llegar a ser hoy uno de los derechos sociales más reconocidos y fortalecidos a nivel interno y externo, pero sobre todo valorado y apropiado por los actores directos de la educación. Los docentes, padres de familia, estudiantes y ciudadanía reconocen que la gestión educativa durante los últimos años, ha respondido al interés público y no a intereses individuales, corporativos o políticos; razones por la que se ha fortalecido la credibilidad y confianza en el Sistema Nacional de Educación, es así que los resultados de la encuesta aplicada por el INEC en el 2014, respecto a la percepción ciudadana sobre la calidad del servicio educativo, en el ámbito del Ministerio de Educación, reflejan un puntaje de 7,28 sobre 10 puntos considerando que por lo general este tipo de encuestas alcanzan un promedio de 5 puntos sobre 10. La consecución de las políticas establecidas en el Plan Decenal de Educación 2006-2015, en un marco de participación ciudadana y rendición de cuentas permanente, han permitido el reconocimiento, interés y referencia a nivel nacional e internacional, sobre los resultados de programas y políticas, tales como:

- El nuevo modelo de gestión educativa, que permitió la desconcentración de los servicios educativos;
- El programa de Gestión Intercultural Bilingüe, que reconoció y fortaleció la educación intercultural bilingüe;
- El programa de nueva infraestructura educativa, que ha contribuido con el cierre de brechas al acceso a la educación, a través de la construcción y repotenciación de las unidades educativas del milenio con altos estándares de calidad;
- El programa de desarrollo profesional, que ha revalorizado a los docentes con formación continua, re categorización y asensos;
- El proyecto de Teleducación, con una propuesta innovadora de programas educativos, que han contribuido a la formación integral de niños y adolescentes;
- El programa de alfabetización; entre otros.

14.- EJE DE GESTIÓN.

Este objetivo trata de resaltar la importancia y prioridad que la educación tiene como respuesta a un derecho humano fundamental consignado en la Constitución de la República y, a su vez, destacar la trascendencia en la formación integral de las personas para su inserción efectiva en la sociedad, contribuyendo al desarrollo del país. Por lo tanto, en la gestión del Sistema Nacional de Educación la participación de los actores sociales en el diseño, implementación y seguimiento de la política educativa es primordial para articular los procesos del nivel central con los desconcentrados a nivel de territorio, para que sea sostenible en el tiempo y responda a los objetivos nacionales.

Para asegurar el acceso universal a la educación, con calidad y calidez, acercando el servicio a las realidades locales y culturales a nivel de territorio, se implementó el Nuevo Modelo de Gestión Educativa que reestructuró el funcionamiento del Ministerio de Educación por procesos, desconcentrando la gestión hacia las zonas, distritos y circuitos. Actualmente la Coordinación de Educación Zona 1 cuenta con 16 distritos y 152 circuitos educativos, con el propósito de mejorar la calidad en los servicios educativos, reflejado en la certificación internacional ISO 9001: 2008, obtenido a nivel de distrito



La eficiencia de los procesos administrativos se relaciona con la pertinencia en la atención a los requerimientos de los ciudadanos, para el efecto, se trabaja en un modelo de excelencia a través de procesos y proyectos de mejora continua.

15.- DIRECCIÓN: ADMINISTRATIVA FINANCIERA

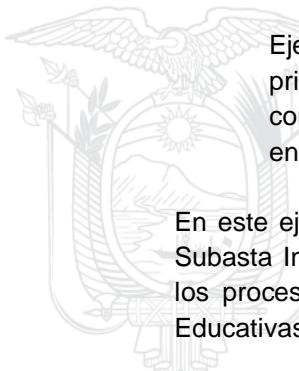
Siendo la Misión de esta Dirección la de planificar, coordinar y controlar el manejo de recursos humanos, materiales y financieros para la consecución de los objetivos y metas educativas de la zona.

DIVISION DISTRITAL ADMINISTRATIVA

Administra y provee los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Prevé que los bienes de la Institución se encuentren en funcionamiento y protegidos, con seguridades y cumplimiento de la ley

- UNIDAD DISTRITAL DE COMPRAS PUBLICAS Y ADQUISICIONES



Ejecuta y da seguimiento a los procesos de bienes, obras y servicios, aplicando los principios de eficiencia, economía, transparencia e imparcialidad dentro de un sistema de contratación pública dinámico, simplificado y moderno de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

29

En este ejercicio fiscal se realizan procesos de contratación pública mediante la modalidad de Subasta Inversa Electrónica (SIE), Menor Cuantía de Obra (MCO), siendo los más relevantes los procesos de Contratación de Mantenimiento de Infraestructura física de las Instituciones Educativas hacer re apertura das proceso relevante por ser un compromiso Presidencial.

CÓDIGO	OBJETO DEL PROCESO	PRESUPUESTO REFERENCIAL TOTAL SIN (IVA)
<u>MCS-04D01E-001-2019</u>	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE BARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BOLÍVAR, CRISTÓBAL COLÓN, GRAN COLOMBIA, SUCRE, TULCÁN, ALEJANDRO R. MERA, ECUADOR Y VICENTE FIERRO DEL DISTRITO EDUCATIVO 04D01 SAN PEDRO DE HUACA-TULCÁN PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 1 EDUCACIÓN, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	\$31,939.54
<u>MCS-04D01E-004-2019</u>	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PATIO, SISTEMA ELÉCTRICO DE SALÓN DE CÓMPUTO Y MANTENIMIENTO DE BATERÍA SANITARIA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA RUFINO TAICUZ, COMUNIDAD GUALPI MEDIO, DE LA PARROQUIA CHICAL, PERTENECIENTE AL DISTRITO EDUCATIVO 04D01 SAN PEDRO DE HUACA-TULCÁN DE LA COORDINACIÓN ZONAL 1 EDUCACIÓN, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	\$23,908.12
<u>MCS-04D01E-005-2019</u>	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MARISCAL SUCRE HUACA, CONSEJO PROVINCIAL DE CARCHI MALDONADO, PERTENECIENTES AL DISTRITO EDUCATIVO 04D01 SAN PEDRO DE HUACA-TULCÁN DE LA COORDINACIÓN ZONAL 1 EDUCACIÓN, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	\$12,521.86

<u>MCS-04D01E-006-2019</u>	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO BÁSICO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 04D01 SAN PEDRO DE HUACA-TULCÁN-EDUCACIÓN, UBICADO EN LA PARROQUIA: GONZÁLEZ SUÁREZ, PROVINCIA DEL CARCHI, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 1 - EDUCACIÓN	\$21,634.49
<u>SIE-04D01E-001-2019</u>	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA MOVILIZACION DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES FUSIONADAS A LA UNIDADES EDUCATIVAS HUACA Y 10 DE AGOSTO DE LA PARROQUIA HUACA CANTON SAN PEDRO DE HUACA DE LA PROVINCIA DEL CARCHI DE LA DIRECCION DISTRITAL 04D01 EDUCACION PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL DE EDUCACION ZONA 1 DEL MINISTERIO DE EDUCACION	\$55,654.04
<u>SIE-04D01E-002-2019</u>	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA MOVILIZACIÓN DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES FUSIONADAS A LA UNIDAD EDUCATIVA TUFÍÑO UBICADA EN LA PARROQUIA TUFÍÑO CANTON TULCAN PROVINCIA DEL CARCHI DEL DISTRITO 04D01 PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL DE EDUCACION ZONA 1 DEL MINISTERIO DE EDUCACION	\$18,963.00
<u>SIE-04D01E-003-2019</u>	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA MOVILIZACIÓN DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES FUSIONADA A LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO CARLOS ROMO DAVILA DE LA PARROQUIA SANTA MARTHA DE CUBA CANTON TULCAN DE LA PROVINCIA DEL CARCHI DE LA DIRECCION DISTRITAL 04D01 EDUCACION PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL DE EDUCACION ZONA 1 DEL MINISTERIO DE EDUCACION	\$49,536.00
<u>SIE-04D01E-004-2019</u>	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA MEDIANTE VIGILANCIA ARMADA PARA LAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 04D01 SAN PEDRO DE HUACA TULCAN EDUCACION DEL CANTÓN TULCÁN PROVINCIA DEL CARCHI PERTENECIENTES A LA CZEZ1.	\$18,600.00
<u>SIE-04D01E-005-2019</u>	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEGURIDAD PRIVADA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MOBILIARIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO CARLOS ROMO DÁVILA, DEL DISTRITO DE EDUCACIÓN 04D01 SAN PEDRO DE HUACA TULCÁN, DEL CANTÓN TULCÁN, PROVINCIA DEL CARCHI, PERTENECIENTES A LA CZEZ1	\$8,936.00
<u>SIE-04D01E-007-2019</u>	ADQUISICIÓN DE TÓNER, CARTUCHOS Y TINTAS PARA IMPRESORAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 04D01 SAN PEDRO DE HUACA - TULCAN EDUCACIÓN	\$11,553.61

DIVISION DISTRITAL FINANCIERA

Es responsable de Administrar los recursos económicos y financieros con eficiencia y transparencia.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO - CORRIENTE ENERO A DICIEMBRE 2019

GRUPO	NOMBRE GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN DEVENGADO
51	EGRESOS EN PERSONAL	20,351,130.34	20,351,130.34	100.00%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	699,030.56	693,467.22	99.20%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	6,808.00	6,808.00	100.00%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	67,961.26	67,921.26	100.00%
63	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCION			
	TOTAL CORRIENTE	21,124,930.16	21,119,326.82	100.00%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO - INVERSIÓN ENERO A DICIEMBRE 2019

GRUPO	NOMBRE GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN DEVENGADO
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	3,864,015.42	3,855,786.73	99.79%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION			
75	OBRAS PÚBLICAS			
84	BIENES DE LARGA DURACION			

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019

PROGRAMA	NOMBRE PROGRAMA	PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
1	ADMINISTRACION CENTRAL	1	JUBILACIONES DOCENTES	2,580,405.00	2,580,405.00	100.00%
		1	JUBILACION ADMINISTRATIVOS	53,100.00	53,100.00	100.00%
		1	JUBILACION CODIGO DE TRABAJO	353,864.77	353,864.77	100.00%
	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	2	GESTIONAR Y EJECUTAR EL FINANCIAMIENTO PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE LA DIFERENCIA DEL ESTIMULO ECONOMICO	312,000.00	312,000.00	100.00%
		1	PROCESO DE POST ALFABETIZACION	49,730.09	49,728.21	100.00%
		1	BASICA SUPERIOR	220,648.35	215,977.11	97.88%
		1	BACHILLERATO	279,699.78	276,801.95	98.96%
		1	AMPLIAR LA COBERTURA EDUCATIVA PARA NIÑOS Y NIÑAS CON NEE	14,567.43	13,909.69	95.48%
		TOTAL INVERSIÓN		3,864,015.42	3,855,786.73	99.79%

31

LA DIVISION DISTRITAL ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

Administrar y garantizar la gestión de recursos humanos del nivel distrital con el fin de alcanzar los objetivos educativos establecidos.

- Realiza una serie de actividades con el fin de liderar programas de reclutamiento, selección, contratación de personal el desarrollo institucional, la aplicación del régimen disciplinario, para la formación y desarrollo y desarrollo mediante las herramientas tecnológicas adecuadas con el fin de dotar a la institución con el personal más idóneo
- El programa de traslados por bienestar social, analiza y gestiona las solicitudes de traslado de los docentes que laboran dentro del distrito educativo, así como aquellos

deseen el traslado entre distritos, este trámite validado por Coordinación Zona 1, los casos atendidos por bienestar social en ese año han sido los siguientes:

CASOS ATENDIDOS POR TRABAJO SOCIAL
DIRECCIÓN DISTRITAL 04D01 – EDUCACIÓN AÑO 2019

BENEFICIARIOS: La Unidad de Talento Humano ha realizado 6 Procesos de Traslado por Bienestar Social validados ante la Coordinación Zonal 1 – Educación.

JUBILACIÓN

- Un proceso de gran relevancia que el Ministerio de Educación ha impulsado en este periodo es el pago a Jubilados, la cual se norma el 10 de enero de 2019, en donde la Asamblea Nacional del Ecuador, aprueba la Ley Orgánica Interpretativa de la Disposición General Novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que fue publicada en el Registro Oficial, Suplemento Nro. 407 del 16 de enero de 2019, en su artículo 1, menciona: *"Interprétese la Disposición General Novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el sentido de que todos los docentes del Magisterio Nacional que se acogieron a su jubilación a partir del 20 de octubre del año 2008, tienen derecho a percibir el estímulo para la jubilación determinado en la Disposición Transitoria Vigesimoprimera de la Constitución de la República, que será aplicado en las mismas condiciones y términos establecidos en el Artículo 129 de la Ley Orgánica del Servicio Público vigente en el año 2010, y el Artículo 125, literal c) de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que deberá ser liquidado en razón del valor del salario básico unificado del trabajador privado en general vigente a la fecha de presentación de la respectiva solicitud de jubilación, debiendo considerarse como anticipo los montos que por concepto de estímulo a la jubilación".*

De igual forma se norma el pago de Jubilaciones con Bonos de Estado, a través de la Resolución Ministerial Nro. 0084, de 13 de junio de 2019, el Ministro de Economía y Finanzas, Richard Martínez Alvarado, en su artículo 1 resuelve: «*Modificar el artículo 1 "CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES FINANCIERAS" de la Resolución No. 0056, de 25 de abril de 2019, en la parte donde dice:*

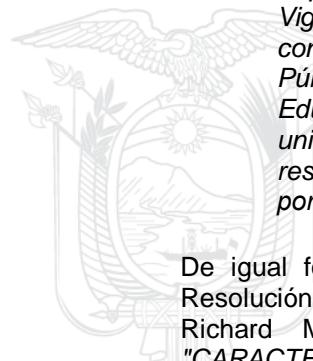
"PAGO CON BONOS: La autorización de pago con bonos la realizará el Ministerio del Trabajo, conforme la modalidad de pago que se haya acordado dentro del marco legal vigente", deberá decir: "PAGO CON BONOS:

La autorización de pago con bonos la realizará la entidad correspondiente, conforme la modalidad de pago que se haya acordado dentro del marco legal vigente.

Con estos antecedentes y cumpliendo con la normativa legal el Distrito 04D01 procede a solicitar los expedientes de jubilados de diferentes años, cumpliéndose con el pago de:

REPORTE PAGO DE JUBILACIONES

Nº	DISTRITOS	NOMBRE DISTRITO	NÚMERO DE JUBILADOS años (2009-2010)	PAGADOS ACUERDO 094 y 144	JUBILACION PLANIFICADA	JUBILACIÓN POR DISCAPACIDAD	BONOS PAGADOS POR PROVINCIA
1	04D01	04D01 HUACA TULCAN	81	36	12	2	131



12. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2020

- Estos cuatro ejes: Calidad, Cobertura, Derechos y Gestión, por parte de esta cartera de estado han permitido contar con avances significativos para el mejoramiento de la Calidad de la Educación, dichos avances son el resultado de la política pública que ha permitido la mejora de la rectoría del sistema educativo, la fuerte inversión en infraestructura, y el trabajo encaminado en la mejora de la calidad educativa con el fortalecimiento de la carrera docente.
- Los programas de capacitación, el mejoramiento en la infraestructura, equipamiento y mobiliario, y los servicios educativos, como eliminación de la contribución voluntaria, ha hecho que la educación sea gratuita, la dotación de textos, uniformes, alimentación escolar sin duda alguna han contribuido con la casi erradicación de la deserción escolar, la permanencia de los niños y jóvenes en edad escolar hasta terminar sus niveles educativos.
- Se promueve el desarrollo integral de hombres y mujeres en edad escolar y personas adultas a través de la aplicación de programas de educación con calidad, calidez y excelencia en las instituciones educativas de su jurisdicción, en un entorno intercultural, inclusivo, equitativo e igualitario que permita alcanzar el buen vivir.



16.- CONCLUSIONES:

33

- **EJE DE CALIDAD. -**

Para mejorar la calidad el Ministerio de Educación continuará trabajando en varios temas que incluyen: profesionalización, capacitación y formación docente y otorgamiento de becas para estudios de postgrado; mejoramiento del currículo; implementación de estándares; fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe; atención a la educación especializada e inclusiva; certificación del bachillerato internacional de unidades educativas públicas; implementación de la modalidad flexible para la educación básica y bachillerato.

- **EJE DE COBERTURA**

En los últimos años el acceso al sistema educativo muestra avances importantes, sin embargo, aún persisten brechas de accesos en diferentes niveles y estratos sociales, según los datos que se resume a continuación:

- a) En educación inicial la tasa bruta de matrícula alcanza el 54.30% al 2017.
- b) Para educación general básica la tasa de abandono en 8vo de EGB alcanza el 4.10% a nivel nacional y en el sector rural llega al 4.56%.
- c) En el bachillerato la tasa neta de asistencia alcanza el 71.88% y en el sector rural el 62.42%.

Ante esta situación en el eje de cobertura se plantean objetivos estratégicos que permitan alcanzar mejores resultados en el acceso, permanencia, disminución del rezago y culminación de los estudios para todos los ecuatorianos y ecuatorianas durante toda y en cualquier momento de la vida.

- EJE DE GESTIÓN

El eje de gestión busca mejorar la eficacia y eficiencia del funcionamiento operativo del Ministerio de Educación, tanto en el nivel central y descentrado, que permita la ejecución efectiva de los recursos.

- GESTIÓN DE DERECHOS.-

El eje de derechos busca romper con los patrones socioculturales relacionados con el desconocimiento de la diferencia, de manera particular, antivalores que alientan el establecimiento de relaciones sociales dispares, verticales y maltratantes, reflejadas en manifestaciones de violencia que, a su vez, se reproducen y naturalizan en las relaciones sociales.

Esta problemática se reproduce en el sistema educativo y genera manifestaciones de violencia, cuya atención y prevención debe abordarse a través de políticas públicas e intervenciones intersectoriales.

17.- OBJETIVOS 2020

REVALORIZACIÓN DOCENTE



- Aumentar al menos el 35% de docentes en los procesos de recategorización y ascenso y sectorización.
- Continuar con proceso QSM 7.
- Gestionar con actores interinstitucionales para garantizar la formación continua de docentes.
- Continuar con el proceso de jubilaciones.

34

REAPERTURAS

- Reaperturar 02 instituciones educativas del Distrito 04D01

SER BACHILLER

- Gestionar convenios con Instituciones gubernamentales o no gubernamentales para que los estudiantes de Tercer año de Bachillerato reciban preparación académica para las pruebas Ser Bachiller.

EDUCACION TECNICA

- Fortalecer el bachillerato técnico a través del seguimiento a los convenios firmados.
- Revisar autoridades en UE con BT.
- Talleres de actualización de docentes.
- Monitoreo y Seguimiento a las UE BT
- Gestionar recursos con actores interinstitucionales provinciales.

- Seguimiento a estudiantes graduados en BT

BACHILLERATO INTERNACIONAL

- Capacitación continua a de docentes
- Reforzar el Programa BI

INTERVENCIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

- Gestionar recursos con GAD, ONG para la intervención de Instituciones Educativas (infraestructura y alimentación), en conjunto con autoridades institucionales.
- Coordinar con autoridades institucionales para la intervención y mantenimiento con criterios de priorización.
- Incremento de presupuesto para la intervención de infraestructura en instituciones educativas rurales

EDUCACION ESPECIALIZADA

- Implementar de metodología de recorridos participativos en prevención de violencia sexual.
- Continuar con la implementación de la metodología acompañamiento al capacitante.
- Fortalecer los consejos estudiantiles en el marco de la garantía de derechos.
- Fortalecer los lineamientos de los ejes trasversales del accionar de profesionales DECE.
- Capacitar y monitorear a los docentes pedagógicos de apoyo a la inclusión.
- Continuar la fase VI del proyecto EBJA - Todos ABC.
- Ampliar la cobertura del proyecto EBJA - Todos ABC, especialmente sectores rurales

35

Lic. Oscar Fernando Villarreal Morán
DIRECTOR DISTRITAL 04D01 SAN PEDRO DE HUACA TULCÁN- EDUCACIÓN

Tulcán, 10/02/2020

